

LA PLATA,

VISTO la Resolución N° 465/22 por la cual se realizó la convocatoria al Honorable Consejo Directivo para el llamado a elección de Decano/a de la "Facultad de Psicología de la UNLP"; conforme lo establecido en el Art. 102° del Estatuto Universitario vigente;

CONSIDERANDO la presentación realizada por el Consejero Directivo del Claustro de Profesores, Prof. Martín Darío Zolkower, en la que propone como Decana de esta Casa de Estudios a la Profesora y Especialista en Psicología; *María Cristina Piro*;

QUE la Profesora *María Cristina Piro* viene desempeñándose como Vicedecana de esta Facultad durante el período 2018-2022;

QUE la mencionada docente es poseedora de una extensa trayectoria en la Universidad, con una sólida formación de grado y posgrado en el ámbito universitario y hospitalario dentro del campo de la psicología;

QUE su relevancia en la *Extensión Universitaria*, impulsando la creación y sostenimiento de espacios y dispositivos que contribuyen a la búsqueda de respuestas a problemas sociales expresa su firme compromiso con la educación pública; y

ATENTO a lo expresado por los representantes de todos los claustros del Consejo Directivo de esta Unidad Académica;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA, en sesión extraordinaria del 13/04/22, por unanimidad;**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°:** *Designar a la Profesora María Cristina Piro (DNI 10.617.488) como Decana de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de La Plata, a partir del 1° de mayo de 2022 y hasta el 30 de abril del 2026,* conforme lo establecido en el Estatuto de la Universidad Nacional de La Plata.

**ARTICULO 2°:** Dejar establecido que la presente llevará el número 514 del registro pertinente.

**ARTICULO 3°:** Regístrese. Notifíquese. Pase copia de la presente a las Secretarías Administrativa, Académica; de Investigación; de Posgrado y de Extensión, Dirección Operativa, Enseñanza y Económico Financiera. Departamentos de Personal, Despacho y H. Consejo Directivo. Cumplido, gírese a la Secretaría General de Universidad Nacional de la Plata.

AV  
CM

Lic. Xavier A. Oñativia  
DECANO  
Facultad de Psicología  
U.N.L.P

**RESOLUCIÓN N°514**